



COMUNICADO DE PRENSA DE CIC

CIC SOLICITA LA IMPUTACIÓN DE DELOITTE EN EL CASO BANKIA

La **Confederación Intersindical de Cajas, ejerciendo de acusación popular**, en las diligencias previas 59/2012 del Juzgado Central de instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional, en las que se instruye el caso Bankia y BFA **ha solicitado al mismo la declaración en calidad de imputados a D. Francisco Celma Sánchez y a la empresa auditora Deloitte SL**, en base al escrito del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de Junio y al expediente sancionador que dicho Instituto ha incoado con fecha 13 de Junio a Deloitte.

En la referida documentación el ICAC afirma que Deloitte tenía clasificada a Bankia como una “empresa con pérdidas o en punto muerto o con bajo nivel de rentabilidad” mientras trabajaba en la auditoría de las cuentas semestrales previas a su salida a Bolsa de Bankia y advierte de la posible falta de independencia de la referida auditora y de la existencia de múltiples irregularidades (falta de verificación de los sistemas de control interno de las Cajas, de conciliación de saldos en las segregaciones, activos fiscales, indebido análisis del “riesgo de insolvencia”... etc.) que podrían ser constitutivas de varias infracciones muy graves y graves.

También comunicamos que **ayer 15 de julio**, en defensa de los intereses de los trabajadores, **hemos solicitado la personación en las Diligencias Previas 871/2011 del Juzgado de 1ª instancia e instrucción número 2 de Segovia en las que se están instruyendo las presuntas responsabilidades penales en la gestión del Comité de Dirección de Caja Segovia** anterior a la integración de Bankia, por administración desleal y apropiación indebida relativas a las indemnizaciones que cobraron antes de la integración los directivos de Caja Segovia.

CIC está trabajando para colaborar en el esclarecimiento de todo lo que ha ocurrido en las Cajas de Ahorro, trasladando denuncias a la fiscalía anticorrupción, a raíz de la información que dispone y en estos momentos también estamos personados en las Diligencias Previas 16/2013 del Juzgado de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, contra los gestores de Banca Cívica, las diligencias previas 28/2012 del Juzgado de instrucción nº 2 de la Audiencia Nacional en las que se están instruyendo la querrela interpuesta por la Fiscalía Anticorrupción contra los directivos de Nova Caixa Galicia Banco, las diligencias 4510/2012 del Juzgado de Instrucción nº 4 de Zaragoza de Caja Inmaculada contra su exdirector General Tomás García Montes y otros.